

Expedientes de Consulta Popular archivados como asunto total y definitivamente concluido.

a. Avisos de intención

1. En modalidad de Plebiscito

Expediente	Promoviente(s)	Fecha de presentación de Aviso de intención	Ámbito territorial	Tema	Pregunta	Estatus	Acuerdo
CP-P-01/2019	C. Jorge Álvaro Gámez González, C. Fernando Alan Gámez González, C. Javier Villarreal Torres, C. Rigoberto Garza Jiménez, C. Walter Hugh Reeker Cirenó, C. Regina María de Lira Molina C. Alan Vázquez Lazzcano.	01/02/2019	Estatal	"(...) convocar, o no, a un poder constituyente (...) para hacer una nueva constitución del estado. (...) resulta trascendente para el Estado que sus ciudadanos se pronuncien, a través de su firma y posterior sufragio, cuál debe ser el futuro de nuestro máximo ordenamiento jurídico que solo los ciudadanos como pueblo tienen el derecho de abrogar o promulgar, pues ningún poder del estado puede por sí mismo realizar acto de esa naturaleza si no se cuenta con el pleno respaldo, democrático y republicano, del pueblo del que derivan (...)"	¿Convoca usted a un poder constituyente, que sea electo a más tardar en el año 2021 y se desempeñe de forma honorífica, con el fin de expedir y promulgar una nueva Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Nuevo León?	No presentó petición de Consulta Popular, ordenándose archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 03 de junio de 2019

2. En modalidad de Referéndum

Expediente	Promoviente(s)	Fecha de presentación de Aviso de intención	Ámbito territorial	Tema	Pregunta	Estatus	Acuerdo
CP-R-06/2017	C. Mauro Guerra Villarreal	18/07/17	Estatal	"(...) se incluya en la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, la figura de la segunda vuelta para el caso de que aquel quien obtenga la mayoría no	¿Debe la Ley Electoral del Estado de Nuevo León incorporar dos rondas de votación para los candidatos a Gobernador cuando	El promovente presentó a la CEE el 13 de marzo de 2019 escrito en donde manifestaba desistirse respecto al aviso de intención presentado el 18 de julio de 2017, y ratificó el desistimiento	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 15 de abril de 2019

				alcance el cincuenta por ciento de los votos emitidos. (...)”	ninguno obtiene más del cincuenta por ciento de los votos?”	el 26 de marzo de 2019, ordenándose archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	
CP-R-01/2019	C. Esteban Tello Romero, C. Alberto Tello Tristán	27/03/19	Estatal	“(…) reformar el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para que se elimine el Financiamiento Público Estatal a los Partidos Políticos Estatales y Nacionales (...)”	¿Quieres que se elimine el financiamiento público estatal a los Partidos Políticos Estatales y Nacionales en el estado de Nuevo León?	No presentó petición de Consulta Popular, ordenándose archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 03 de junio de 2019
CP-R-03/2019	C. Alfonso Noé Martínez Alejandre	05/04/19	Gral. Treviño	“(…) la creación y operación de los cabildos abiertos municipales que consisten en modelos de gestión pública para fomentar y robustecer la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana municipal (...)”	¿Te gustaría que tu municipio instalara cabildos abiertos para hacer públicas las agendas de discusión y votaciones en el ayuntamiento de forma quincenal?	No presentó petición de Consulta Popular, ordenándose archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 03 de junio de 2019
CP-R-04/2019	C. Alfonso Noé Martínez Alejandre	05/04/19	Marín	“(…) la creación y operación de los cabildos abiertos municipales que consisten en modelos de gestión pública para fomentar y robustecer la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana municipal (...)”	¿Te gustaría que tu municipio instalara cabildos abiertos para hacer públicas las agendas de discusión y votaciones en el ayuntamiento de forma quincenal?	No presentó petición de Consulta Popular, ordenándose archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 03 de junio de 2019

b. Peticiones de Consulta Popular solicitadas por ciudadanas y ciudadanos

1. En modalidad de Referéndum

Expediente	Promovente(s)	Fecha de presentación de Petición de Consulta Popular	Ámbito territorial	Tema	Pregunta	Estatus	Acuerdo
CP-R-02/2019	C. Alfonso Noé Martínez Alejandre	30/04/19	Dr. González	“(…) la creación y operación de los cabildos abiertos municipales que consisten en modelos de gestión pública para fomentar y robustecer la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana municipal (...)”	¿Te gustaría que tu municipio instalara cabildos abiertos para hacer públicas las agendas de discusión y votaciones en el ayuntamiento de forma quincenal?	Se determina que no es procedente la petición de consulta popular en la modalidad de referéndum para el Municipio de Doctor González, presentada por el ciudadano Alfonso Noé Martínez Alejandre,	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 26 de septiembre de 2019

CP-R-05/2019	C. Alfonso Noé Martínez Alejandre	30/04/19	Higueras	“(…) la creación y operación de los cabildos abiertos municipales que consisten en modelos de gestión pública para fomentar y robustecer la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana municipal (...)”	¿Te gustaría que tu municipio instalara cabildos abiertos para hacer públicas las agendas de discusión y votaciones en el ayuntamiento de forma quincenal?	<p>El 17 de junio el Tribunal Superior de Justicia declaró intrascendente la propuesta de consulta popular; el 21 de julio el Consejero Presidente de este organismo ordenó archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>El 08 de julio el promovente presentó una demanda ante la Sala Regional Monterrey del TEPJF para contravenir la determinación del Tribunal Superior de Justicia; El 18 de julio, mediante el acuerdo SM-JDC-219/2019, la Sala Regional Monterrey del TEPJF reencauzó al Tribunal Electoral del Estado la demanda presentada por el promovente.</p> <p>El 01 de agosto el Tribunal Electoral del Estado desechó la demanda del promovente, al estimar que su presentación no fue oportuna.</p> <p>El 15 de agosto la Sala Regional Monterrey del TEPJF dio por formalmente cumplida la sentencia del juicio SM-JDC-219/2019.</p>	<p>Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 21 de junio de 2019</p> <p>SM-JDC-219/2019 18 de julio de 2019</p> <p>Lista de acuerdos publicados el 01 de agosto de 2019 por el TEE</p> <p>SM-JDC-219/2019 15 de agosto de 2019</p>
--------------	-----------------------------------	----------	----------	--	--	--	---

c. Solicitadas por autoridades

1. En modalidad de Plebiscito

Expediente	Promovente (s)	Fecha de Presentación de Petición de Consulta Popular	Ámbito territorial	Tema	Pregunta	Estatus	Acuerdo
CP-P-03/2019	Ayuntamiento de San Pedro Garza García	30/04/19	San Pedro Garza García	“(…) para efecto de atender, el problema de contaminación del aire, contribuir con el cuidado del medio ambiente, pero sobre todo con el objeto de proteger la salud de los habitantes de esta municipalidad.”	¿Está de acuerdo en que los centros de trabajo con más de 50 colaboradores tengan un plan de movilidad obligatorio aprobado por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León?	El Tribunal Superior de Justicia declaró ilegal la propuesta de consulta popular, ordenándose archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 21 de junio de 2019

CP-P-04/2019	Ayuntamiento de Hidalgo	20/05/19	Hidalgo	"(...) de la regularización de la tenencia de la tierra (...)"	¿Considera usted que en nuestro municipio se debe llevar a cabo la Regularización de la Tenencia de la Tierra	El Tribunal Superior de Justicia declaró ilegal las propuestas de consulta popular, ordenándose archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 21 de junio de 2019
				"(...) el problema de transporte público (...) para trasladarse a la ciudad de Monterrey y otros lugares aledaños a nuestro municipio (...)"	¿Considera Usted que además de la Ruta de Transporte ya existente, debe haber otra Ruta de Transporte que preste Servicio en nuestro Municipio?		

2. En modalidad de Referéndum

Expediente	Promoviente (s)	Fecha de Presentación de Petición de Consulta Popular	Ámbito territorial	Tema	Pregunta	Estatus	Acuerdo
CP-R-06/2019	Ayuntamiento de Santa Catarina	29/04/19	Santa Catarina	"(...) que las llamadas Pedreras que operan en el Municipio de Santa Catarina, N.L., dejen de operar en el territorio de Santa Catarina."	¿Estarías de acuerdo, en el retiro de las pedreras que actualmente están en operación y ubicadas en Santa Catarina?	El Tribunal Superior de Justicia declaró ilegal las propuestas de consulta popular, ordenándose archivar el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Acuerdo del Consejero Presidente con fecha del 21 de junio de 2019
				"(...) que se otorguen mayores facultades al municipio y se fortalezcan las sanciones a las empresas que contaminen el medio ambiente."	¿Estarías de acuerdo, en que se otorgue al Municipio más facultades en materia de Medio Ambiente, a fin de vigilar, inspeccionar y en su caso, sancionar de manera más estricta a empresas, negocios y/o cualquier fuente, que emitan contaminantes de cualquier tipo, que dañen la Salud de la Población?		